



PROCURADURÍA
DE LOS DERECHOS
HUMANOS • DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

REVISTA

PRODHEGénero

POR LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE DERECHOS DE LAS MUJERES



05 DE SEPTIEMBRE
DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES
INDÍGENAS



Núm. 16. SEPTIEMBRE 2025



NUESTRA PORTADA

5 de septiembre, Día Internacional de las Mujeres Indígenas

Fecha instituida en el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América, en 1983, en Tiahuanaco (Bolivia), la fecha se eligió en honor a la lucha de Bartolina Sisa, guerrera aymara, quien se opuso a la dominación colonial y fue asesinada en la Paz, Bolivia, en 1782. Para conocer más da clic en la imagen.



Para conmemorar la fecha, consulta la Recomendación General 39 sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas, adoptada por la CEDAW en 2022, en la que pide a los Estados que desarrollen y apliquen políticas integrales para proteger de una manera más efectiva sus derechos humanos. Esta Recomendación es de cumplimiento obligatorio para los Estados parte. Para conocerla da clic en la imagen.



INTERNACIONALES

Los Estados miembros de la CEPAL firmaron el **Compromiso de Tlateloco**, buscando con ello acelerar la igualdad sustantiva y la sociedad de cuidado

Los Estados miembros de la CEPAL, participantes en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, aprobaron en el pasado mes de agosto 2025 **el Compromiso de Tlatelolco**, que establece una década de acción (2025-2035).

Los países acordaron adoptar sus marcos normativos, políticas, programas y sistemas integrales de cuidado con **perspectiva de interseccionalidad e interculturalidad**, ser sostenibles en el tiempo, que respeten, protejan y cumplan los **derechos de quienes reciben y proveen cuidados de forma remunerada y no remunerada**, prevenir todas las formas de violencia del trabajo formal e informal, garanticen la plena, significativa e igualitaria participación de las mujeres en la vida pública, en la política y en la economía, y liberen tiempo para que las mujeres puedan incorporarse al empleo y a la educación y disfrutar plenamente de su autonomía. Conoce el documento dando clic en la imagen.



INTERNACIONALES

La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas. Guía de conceptos básicos, herramientas de seguridad digital y estrategias de respuesta. OEA

En el presente texto se presentan recomendaciones, consejos y recursos para mujeres usuarias de internet, sobrevivientes de violencia en línea, personal especializado en la atención de víctimas de violencia, funcionariado y personas vinculadas al sector de la ciberseguridad. Con la presente Guía se buscan incorporar una perspectiva de género en la estrategia regional de ciberseguridad a fin de reconocer y combatir los riesgos y las amenazas particulares que enfrentan las mujeres en internet. Conócela dando clic en la imagen.



INTERNACIONALES

Guatemala. El Comité de la ONU pide garantías para que ninguna niña sea forzada a ser madre

El Comité de Derechos Humanos de la ONU emitió una condena en contra del Estado de Guatemala por la violación de los derechos humanos de Fátima, una niña que sobrevivió a la violencia sexual reiterada por parte de un profesor, y que fue forzada a continuar con el embarazo y la maternidad producto de violación.

Esta decisión, fue posible gracias al litigio iniciado en 2019 por el *Movimiento Son Niñas, No Madres*, donde se reafirma un principio fundamental: **ninguna niña debe ser forzada a enfrentar un embarazo y una maternidad no deseada.**

Se da un precedente en la protección de los derechos humanos de niñas víctimas de violencia sexual y reafirma la responsabilidad de las autoridades de garantizar el acceso a la justicia, la reparación integral y la no repetición. Para conocer más da clic en la imagen.



INTERNACIONALES

Siria: Las autoridades deben investigar los secuestros de mujeres y niñas alauíes. Amnistía Internacional

- Desde febrero de 2025, Amnistía Internacional ha recibido información que indica que **al menos 36 mujeres y niñas alauíes, de edades entre los 3 y los 40 años, han sido secuestradas** por personas no identificadas en las gobernaciones de Latakia, Tartús, Homs y Hama.

La doctora Agnès Callamard, secretaria general de Amnistía Internacional solicitó a las autoridades Sirias que actúen con rapidez y transparencia para localizar a las mujeres y las niñas desaparecidas, y hacer rendir cuentas a los responsables. Para conocer más da clic ● en la imagen.



INTERNACIONALES

Ley Modelo de Paridad entre Mujeres y Hombres en el Estado y en la Vida Política y Pública.

Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA

Conoce la publicación *“Ley modelo de paridad entre mujeres y hombres en el Estado y en la vida política y pública”*, que tiene por objeto **promover y garantizar la paridad entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos políticos** y en todos los espacios de toma de decisiones políticas y públicas.

Con este Modelo se busca que los Estados adopten medidas necesarias y adecuadas para asegurar el acceso, la participación y la representación igualitaria de mujeres y hombres en los distintos niveles y ámbitos de la vida política y pública. Consúltala dando clic en la imagen.



INTERNACIONALES

Guía Ema: un protocolo para abordar la violencia de género digital en ámbitos escolares.

“Ley Olimpia” y Argentina

El pasado 18 de agosto del 2025, se presentó en la Cámara de Diputados de Argentina la **“Guía Ema”**, un material pensado para brindar herramientas concretas ante casos de violencia digital en las escuelas, esto dentro del marco de la presentación del **Proyecto de Ley Ema: Programa Nacional de Prevención y Abordaje Integral de la Violencia Digital en Ámbitos Educativos**; presentación a cargo de la Diputada Mónica Macha; Olimpia Coral Melo, activista mexicana y referente en la lucha contra la violencia digital; y Laura Sánchez, mamá de Ema Bondaruk, una adolescente de 16 años que se quitó la vida tras la viralización de fotos íntimas sin su consentimiento. Da clic en la imagen para acceder a la Guía.



INTERNACIONALES

IV Informe Hemisférico sobre la implementación de la Convención de Belem do Pará. Capítulo América Latina.

Conoce el IV informe realizado por el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI), cuyo objetivo es la evaluación de su implementación en materia de **acceso a la justicia, verdad y reparación para mujeres víctimas de violencia basada en género en los países de América Latina**. Este es el primer informe subregional donde se presentan los hallazgos de la IV Ronda de Evaluación Multilateral a partir de la información de 12 Estados y 23 organizaciones civiles, en el cual se encuentra México. Para ello, seleccionaron indicadores que se centran en Legislación, Planes Nacionales, Acceso a la Justicia, Información y Estadística, Presupuestos y Diversidad, y se analizaron según el deber de debida diligencia reforzada establecido en la Convención. Para conocerlo da clic en la imagen.



NACIONALES

El Trabajo no remunerado y la calidad de vida de las mujeres indígenas

Este documento fue elaborado por INMUJERES y por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI, busca destacar las **disparidades entre las mujeres que hablan una lengua indígena (HLI) y aquellas que no (NHLI) en relación con el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados dentro del hogar**. Es sabido que en general, además de las múltiples actividades comunitarias, las mujeres indígenas, al igual que todas las mujeres, dedican más tiempo a este trabajo que las mujeres no indígenas, lo que limita más su tiempo y, por ende, su desarrollo educativo, laboral y socioeconómico, lo que impacta negativamente su autonomía y calidad de vida. Este trabajo sigue sin recibir el reconocimiento que merece, a pesar de ser indispensable para el funcionamiento de la sociedad y la economía. Para saber más da clic en la imagen.



NACIONALES

Tribunal Colegiado emite tesis sobre la legalidad de los “*tendederos*” y el derecho de réplica de las personas aludidas

El 15 de agosto del 2025 el Semanario Judicial de la Federación publicó la tesis no. II.1o.A.26 K (11a.) emitida por el 1er. Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, resolviendo el amparo directo no. 437/2023; en la cual resolvió que **no hay responsabilidad patrimonial por actividad irregular**, en el caso de la universidad del Estado al permitir los “**tendederos**” de denuncia por violencia de género, asimismo estableció que el **derecho de réplica** es una garantía fundamental que permite a la persona aludida por información inexacta o falsa, solicitar su aclaración o rectificación; con ello asegura un equilibrio informativo, sin menoscabar el **derecho al ejercicio de la libertad de expresión y de manifestación**. Consulta la tesis dando clic en la imagen...

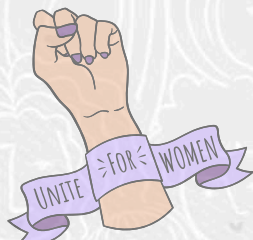


NACIONALES

Conoce el documento elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres sobre Estándares de Derechos Humanos sobre Interrupción Legal del Embarazo

Este documento se construyó con el objetivo de incentivar la discusión en el ámbito local sobre la **eliminación de las barreras normativas que criminalizan el aborto a partir de estereotipos de género** e impiden que las mujeres y personas gestantes puedan decidir de forma libre, informada y autónoma sobre su sexualidad y proyectos de vida.

Lo anterior, como parte de las acciones para el cumplimiento de las observaciones 42 (a) y 63 realizadas al Estado mexicano, por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Da clic en la imagen.



NACIONALES

**INEGI en colaboración con INMUJERES
realizaron un documento que ofrece datos
estadísticos con perspectiva de género**

Este documento es un esfuerzo interinstitucional que contribuye a **visibilizar las desigualdades** que persisten en la actualidad y que brinda valiosos elementos e información con el fin de **ayudar en el diseño de políticas públicas y programas dirigidos a abordar las brechas de género**, promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el empoderamiento de las mujeres.

Esta obra se ha caracterizado por ser una fuente confiable, amigable y sencilla para consultar estadísticas con perspectiva de género. Consulta su contenido dando clic en la imagen.



LOCALES

Más de 660 mujeres de Jerécuaro, Apaseo el Alto y León, realizaron propuestas para prevenir la violencia y desigualdad de género



El pasado mes de agosto se llevaron a cabo las asambleas tituladas ***“Voces por la igualdad y contra las violencias”***, participando Gobierno Federal, Gobierno de la Gente y los municipios; asambleas que se realizan con la finalidad de escuchar las voces de las mujeres de los diferentes municipios, en este caso se visitaron tres municipios donde más de 600 mujeres participaron.

En **Jerécuaro**, pidieron oportunidades laborales, talleres y capacitaciones para que emprender su propio negocio; capacitación al personal del Ministerio Público en temas a víctimas como perspectiva de género. las mujeres de **Apaseo el Alto** propusieron mejor calidad en los servicios médicos, albergues para las mujeres víctimas de violencias; y en **León**, pidieron inclusión laboral a mujeres con discapacidad y que superan los 50 años; trabajar en la educación para erradicar a futuros violentadores y otras más, con el objeto de erradicar la violencia en contra de la mujer. Para saber más da clic en la imagen.

LOCALES

El grupo parlamentario del PVEM presentó iniciativa a fin de fortalecer la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en el deporte



El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México del Estado de Guanajuato, presentaron iniciativa por la que reforman la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, a fin de fortalecer la prevención, atención y sanción de la violencia en el deporte, promoviendo una cultura de respeto, igualdad y derechos humanos. Consulta la iniciativa dando clic en la imagen.

LOCALES

Presenta Gobierno de la Gente avances en el cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres



El 24 de julio del 2025, durante la décima rueda de prensa para presentar los avances en las recomendaciones hechas por la Federación, **la Secretaría de las Mujeres presentó las acciones emprendidas para avanzar en el cumplimiento de estos objetivos**, tales como talleres de prevención de la violencia contra las mujeres y desaparición de personas, el Instituto Estatal de Capacitación (IECA) entregó 478 becas a mujeres en situación de vulnerabilidad para que se capaciten en algún oficio y la Secretaría de Economía, ha entregado el 80% de sus proyectos productivos a mujeres de los 17 municipios con AVGM, para iniciar o fortalecer sus negocios. Para conocer los avances consulta el espacio *No + Violencia contra las Mujeres* dando clic en la imagen.

LOCALES

Emprende Guanajuato acciones que contribuyen en la reducción de embarazo adolescente



El 14 de julio del 2025 el **Gobierno del Estado**, con el involucramiento de las organizaciones de la defensa de los derechos de las mujeres, diseñó un **modelo de educación sexual** que tiene como objetivo reducir el embarazo adolescente en el Estado, este proceso educativo a cargo de la Secretaría de la Mujer, tiene como objetivo desarrollar una propuesta de política pública que contribuya a la reducción del embarazo en adolescentes del Estado, con un enfoque integral que abarque los aspectos físicos, psicológicos, emocionales y sociales.

PRODHEG

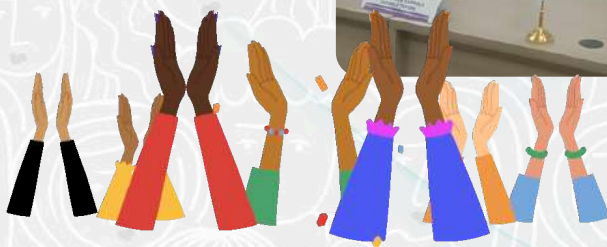
El pasado 18 de julio del 2025, la PRODHEG, priorizando el trabajo en equipo para la elaboración de estrategias que protejan los derechos humanos de las mujeres, participó en la **4ta. sesión de la Mesa Técnica de Coordinación Institucional en materia de Violencia de Género contra las Mujeres**, en donde se analizó la radiografía del feminicidio de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, así como se presentó el informe del seguimiento a los trabajos del Comité Técnico de Especialistas para la revisión de investigaciones por muertes violentas y desaparición de niñas, adolescentes y mujeres de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.



PRODHEG

En el mes de agosto la PRODHEG firmó convenios de colaboración para la obtención de Distintivo ALVA, con la **Dirección General de Recursos Humanos del ISAPEG**, con la empresa **Würth Elektronik México S.A. de C.V.** y con el **Gobierno Municipal de Yuriria Guanajuato**; con la idea y firme convicción de llevar a cabo una alianza estratégica para promover la eliminación de las violencias en contra de las mujeres, creando espacios donde las mujeres se puedan desarrollar de manera libre y sin discriminaciones

¡Enhorabuena por los compromisos adquiridos!



PRODHEG

El 27 de agosto del 2025 la PRODHEG realizó la clausura de los **“Grupos de Encuentros para Mujeres que acompañan a familiares de Personas Desaparecidas”**, espacios que fueron creados como refugio de contención, escucha y apoyo. La PRODHEG reconoce la fortaleza de quienes participaron y continua luchando hombro con hombro por la justicia y el respeto a los derechos humanos de todas las personas.



PRODHEG



Conoce los pasos para obtener el **Distintivo ALVA, Alianza contra la Violencia**; reconocimiento que otorga la PRODHEG a las organizaciones por su labor en la implementación de estrategias de prevención y sensibilización con su personal en temas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Conoce y comparte el
DIRECTORIO
DE ATENCIÓN A MUJERES Y NIÑAS
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA





UNIDAD
**DE ESTUDIOS
DERECHOS
DE LAS MUJERES**

2025



PÁGINA WEB

www.derechoshumanosgto.org.mx



LADA SIN COSTO

800-470-44-00

X ^x@PRODHEG

f FACEBOOK
/PRODHEG

Y YOUTUBE
/PRODHEG

Instagram ^g@PRODHEG